I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. No. Contrato y año:	N° 1121 año 2023
2. Nombre del contratista:	*Luis Felipe González Rodriguez*
3. C.C o Nit	1.098.670.895

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/05/2023
Fecha de inicio:	05/05/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato	$34,149,200.00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato	$34,149,200.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.762.200.00	Pago No 7.	$ 4,341,000.00
Pago No 2.	$4,341,000.00	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$4,341,000.00	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$4,341,000.00	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$4,341,000.00	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 4,341,000.00	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.808.200

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *4,341,000.00*
12. Valor Total Pagado	$ 34,149,200.00
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la presente vigencia del 5 de mayo al 31 de diciembre 2023, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de coordinación, se adelantaron gestiones con el GAT y el INPEC para articular las actividades de transición para la presente vigencia, relacionadas con la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad de Bucaramanga, sin embargo, es oportuno referir que se encuentra en trámite de los permisos para la autorización de ingresos al EPMSC, vale la pena señalar que patio de justicia y paz fue trasladado a otra ciudad.
Actividad No 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre, se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo de la siguiente manera: Durante el mes de mayo se asiste y participa en diferentes capacitaciones para la atención de Personas en proceso de reintegración, reintegración especial y PAD que se encuentren en periodo de estabilización, elaboración y evaluación de planes de trabajo, así como la aplicación de instrumento línea base, instrumento de empleabilidad, censo o grupo familiar, e instrumento de habitabilidad.

culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	**CARACTERIZACIÓN:** Durante el mes de junio se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración y acompañamiento diferencial, codificando JPDC-PdT y PAD INST S0018-2021, 23-00546CP, 0528-12, 23-02532, 0019-04, 23-02653, 20-01930, 23-02698, 1624-04, 23-02542 con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de julio se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración 0019-04, S0136-2023, 0528-12, 23-02698, 1624-04, 23-02529, 23-02542 , codificando JPDC-PdT y PAD INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de agosto se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración y PAD 2023, 0528-12, 23-02698, 1624-04, 23-02542, S0136-2023, S0178-2023, codificando JPDC-PdT y PAD-INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de septiembre y junio se realiza proceso de caracterización con las siguientes PAD S0136-2023, S0178-2023, codificando PAD-INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de octubre se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración y PAD, S0136-2023, S0178-2023, 1057-03, 23-00020CP, 0132-09(D1059), 23-02754, codificando JPDC-PdT y PAD-INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de noviembre se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración y PAD 23-02545, 0080-10 (D1059), 1417-03, 23-02607, codificando JPDC-PdT y PAD-INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas. Durante el mes de diciembre se realiza proceso de caracterización con las siguientes personas en proceso de reintegración y PAD S0136-2023, S0178-2023, 0132-09(D1059), 23-00020CP, codificando JPDC-PdT y PAD-INST, con el fin de realizar exploración de sus intereses, necesidades y expectativas.

Actividad No 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y 31 de diciembre se tienen asignación de 35 personas en los diferentes procesos de: reintegración, atención diferencial, reincorporación y regular y se realizan las siguientes acciones al respecto: En el periodo comprendido entre el entre el 5 y el 31 de mayo de 2023, se recibe información sobre la estrategia PROPUESTA JYP ENFOQUE RECONCILIACION y proyecta continuar con el desarrollo de estrategia enfocada a desarrollar prácticas sobre estos temas de reconciliación, dirigido a Población participante programa especial Justicia y paz. TRASLADOS: 23 de junio: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 23-00545, quién se encuentra en Oiba por temas laborales. CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 junio al 31 de diciembre de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga. 12 de julio: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, y que en el marco de su proceso jurídico de justicia transicional le fue solicitado un escrito de perdón y en el futuro se realizara el perdón verbal a las víctimas, por lo cual se apoyó en material audiovisual y se orientó en la elaboración del escrito para prepararlo antes de dicha audiencia de perdón. 10 de agosto: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, y que en el marco de su proceso reintegración a la sociedad está realizando UN PROYECTO ASOCIATIVO en el territorio en el cual desea incluir víctimas de conflicto armado. 12 de septiembre: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, y que en el marco de su proceso reintegración a la sociedad está realizando UN PROYECTO ASOCIATIVO en el territorio en el cual desea incluir víctimas de conflicto armado. Igualmente se articula con profesional de la UAEOS donde se programa un encuentro presencial en el territorio para profundizar temas de asociatividad. 7 de octubre: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, y que en el marco de su proceso reintegración a la sociedad está realizando UN PROYECTO ASOCIATIVO en el territorio en el cual desea incluir

	víctimas de conflicto armado. Igualmente se articula con profesional de la UAEOS donde se programa un encuentro presencial en el territorio para profundizar temas de asociatividad. 29 de noviembre: Se realiza convocatoria a las esposas de la persona en proceso de reintegración especial y PAD con código 23-00020CP y S0136-2023. 3 de diciembre: Se realiza convocatoria a PPR-E y PAD y sus familias a actividad familiar en articulación con INDERSANTANDER en el marco de la convivencia 23-00020CP, S0136-2023, S0178-2023, 2269-05CP, 03-05072, 23-02754, 31-00195CP, 31-00255.
Actividad No 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia de mayo 5 al 31 de diciembre de 2023 se realizó el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2013, Decreto Ley 899 de 2017, Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz y Decreto 965 de 2020, en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos reportando 514 códigos en cada una de las dimensiones de la siguiente manera: **Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz** Se realiza atención el día 25 de mayo código de la actividad JP-AtE1 con PPR-E 20-01930 proceso de bancarización. Atención presencial el día 25 de mayo, código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 23-02653. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPFAM3.2.1.1 con PPR-E 23-02716. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPSAL5.2.2.3 con PPR-E 03-05039. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 23-02529. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPFAM3.6.1.1 con PPR-E 31-00195. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 0019-04. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 23-02532. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 23-00546. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPDC-PdT con PPR-E 23-02542. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPPRO2.1.2.2 con PPR-E 23-02554. Atención el día 25 de mayo de manera virtual código de la actividad JPSEG8.1.5.1 con PPR-E 23-02672. 6 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02653, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	6 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02672, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de seguridad codificando JPSEG8.1.5.1 y JPSEG8.1.5.2 5 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02716, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de familia Codificando JPHAB4.4.1.3 22 de junio: Se realiza atención individual con el participante 03-05039, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de educación codificando JPEDU6.3.1.1 Y JPEDU6.3.1.3. 19 de junio: Se realiza atención individual con el participante 31-00195CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de salud y habita, codificando JPSAL5.1.1 y JPHABJPHAB4.5.2.1 6 de junio: Se realiza atención individual con el participante 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 6 de junio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02532, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productivo codificando JPPRO2.1.2.1, JPPRO2.1.2.2, JPPRO2.1.2.3. 5 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-00546CP, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 22 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02542, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 21 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02554, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productiva Codificando JPPR2.1.2.3 23 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02560, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productiva Codificando JPPR2.1.2.3 09 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02754, quién cuenta con plan de trabajo en ejecución Y ciudadanía, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de educación Codificando JPEDU6.1.1.1; JPCID7.1.1.1 7 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02698, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN,

	se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 10 de junio: Se realiza atención individual con el participante 2269-05CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal Codificando JPPER1.1.1 Y JPPER1.1.3 5 de junio: Se realiza atención individual con el participante 30-02258, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud y personal, Codificando JPSAL5.4.1.3 16 de junio: Se realiza atención individual con el participante 30-02258, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión seguridad, codificando JPSAL5.4.1.3 20 de junio: Se realiza atención individual con el participante 31-00255, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de habitabilidad, codificando JPHAB4.3.1.1 y JPHAB4.3.1.1 7 de junio: Se realiza atención individual con el participante 0209-09(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de habitabilidad, codificando JPHAB4.5.1.1 y JPHAB4.5.1.13 6 de junio: Se realiza atención individual con el participante 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 22 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-00020CP, quién cuenta con plan de trabajo en ejecución se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG7.3.1.1 y JPSEG7.3.1.3 21 de junio: Se realiza atención individual con el participante 20-01930, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 23 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-00545, quién cuenta con plan de trabajo en ejecución se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG8.2.1.1 y JPSEG8.2.1.3 26 de junio: Se realiza atención individual con el participante 23-02546, quién cuenta con plan de trabajo en ejecución se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPPER1.3.1.3 3 de julio: Se realiza atención individual con el participante 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 5 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02668, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se

	abordan actividades correspondientes a las dimensiones de seguridad codificando JPSEG8.1.5.1 y JPSEG8.1.5.2 5 de julio: Se realiza atención individual con el participante 31-00146, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de habitad, salud y educación codificando JPSAL4.6.1.3, JPSAL5.4.1.1 Y JPEDU6.3.1.1 5 de julio: Se realiza atención de PPR 0251-21 que viene de traslado de otro grupo territorial codificándole DC PdT. 8 de julio: Se realiza atención individual con el participante 2269-05CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal Codificando JPPER1.1.2.2 Y JPPER1.1.2.3 10 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02716, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud Codificando JPSAL5.2.1.1 y JPSAL5.2.1.2. 10 y 26 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-00546CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal. Codificando JPPER1.1.1.1 y JPPER1.1.1.3 11 de julio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02532, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades finales relacionados con su culminación codificando JPEV-PdT y JPCID. 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02672, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familiar codificando JPFAM3.2.1.1 y JPFAM3.2.1.3 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02653, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, s quién cuenta con plan de trabajo en ejecución se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPPER1.1.1.1 y JPPER1.1.1.3 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02698, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 12 de julio: Se realiza atención individual con el participante 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 12 de julio: Se realiza atención individual con el participante 0209-09(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.2.1.1, JPCID.7.2.2.2 , JPCID.7.2.2.2 18 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02529, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se

	abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.2.1.1 y JPCID.7.2.2.2 19 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02754, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía y seguridad, codificando JPCID7.3.2.1 y JPSEG.8.1.1.1 24 de julio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02623, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades finales relacionados con su culminación codificando JPEV-PdT 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02560, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productiva, codificando JPPRO2.1.2.3 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 30-00155, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de personal y salud, codificando JPPER1.4.1.3 y JPSAL5.4.1.3 13 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3. 5 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 2269-05CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal Codificando JPPER1.2.1.2 Y JPPER1.2.1.3 9 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02716, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de Ciudadanía Codificando JPCID7.2.1.2 y JPCID7.2.1.3 10 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02672, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familiar codificando JPFAM3.4.1.3 8 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02698, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 8 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 9 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 0209-09(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.2.2.2 y JPSAL5.2.2.3 19 de Agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02754, quién cuenta con plan de trabajo

	EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG.8.1.1.3 y JPSEG.8.2.1.1 29 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02560, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.1 30 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 30-00155, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.2 12 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0019-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3. 9 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión familiar Codificando JPFAM3.3.1.2 Y JPPFAM3.3.1.3 11 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02716 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de Ciudadanía Codificando JPCID7.3.1.1 y JPCID7.3.1.3 13 de septiembre: Se realiza atención individual presencial pre con el participante 23-02672 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de habitad codificando JPHAB4.5.2.3 y dimensión de seguridad JPSEG8.1.5.3 12 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02698 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.2.2.1 Y JPPER1.2.2.3 12 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1624-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.2.2.1 Y JPPER1.2.2.3 9 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0209-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de educación, codificando JPEDU6.2.1.2 y JPEDU6.2.1.3 22 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02754 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan

	actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPEVE-PdT 29 de septiembre: Se realiza atención individual virtual con el participante 23-02560 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.2 12 de septiembre: Se realiza atención individual presencial con el participante0132-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPEVE-PdT 7 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0019-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPFAM3.4.1.1 Y JPFAM3.4.1.3 9 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de Ciudadanía Codificando JPHAB4.2.1.2 y JPHAB4.2.1.3 21 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02716 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a La evaluación de su PdT codificándole acuerdo JPEV-PdT. 11 de octubre: Se realiza atención individual presencial pre con el participante 23-02672 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de habitad codificando JPHAB4.2.1.3 y dimensión de seguridad JPCID7.2.1.3 10 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02698 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3 12 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1624-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3 10 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0209-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de educación, codificando JPCID7.2.2.2 y JPESEG8.1.4.2 21 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02754 mediante conversación significativa, quién

	cuenta con plan de trabajo en elaboración, se abordan actividades correspondientes a recoger insumos, codificando JPDC-PdT 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 23-02560 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.3 9 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0132-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 5 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-00020CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 23-02601 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.4.1.2 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 30-00115 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG8.1.4.1 8 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0019-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión habitad JPHAB4.3.1.1 Y JPHAB4.3.1.3 26 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud Codificando JPSAL5.2.2.2 y JPSAL5.2.2.3 07 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02716 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la caracterización de su PdT codificándole acuerdo JPDC-PdT. 07 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1057-03 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de familia Codificando JPFAM3.6.1.1 09 de noviembre: Se realiza atención individual presencial pre con el participante 23-02672 mediante conversación significativa,

	quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de ciudadanía y seguridad codificando JPCID7.2.2.2 y JPSEG8.1.2.3 08 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02698 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión productiva JPPRO2.3.2.1 Y JPPRO2.3.2.3 08 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1624-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión productiva JPPRO2.3.2.1 Y JPPRO2.3.2.3 8 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0209-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de personal y seguridad, codificando JPPER1.4.1.3 y JPESEG8.1.4.3 19 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02754 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, se abordan actividades correspondientes a recoger insumos, codificando JPDC-PdT 9 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0132-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 30 de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-00020CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 1 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-00060CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, codificando JPDC-PdT. 1 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 03-05072 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, codificando JPDC-PdT. 3 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productivo Codificando JPPRO2.3.1.3 y JPPRO2.3.1.3 3 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa,

	quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión productiva JPPRO2.1.1.3 3 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02754 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, se abordan actividades correspondientes a recoger insumos, codificando JPDC-PdT 3 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 31-00195CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, se abordan actividades correspondientes a recoger insumos, codificando JPDC-PdT 3 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 31-00255 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPSEG8.1.5.2 4 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1057-03 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de familia Codificando JPFAM3.6.1.2 y JPFAM3.6.1.3 5 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0019-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión salud y educación JPSAL5.3.1.1, JPSAL5.3.1.3 y JPEDU6.3.1.1 JPEDU6.3.1.3 5 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1624-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión productiva y habitad JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.3, JPHAB4.2.1.1 y JPHAB4.2.13 5 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02698 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión productiva y habitad JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.3, JPHAB4.2.1.1 y JPHAB4.2.13 6 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0132-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la aplicación de instrumentos y la dimensión personal, codificando JPDC-PdT y JPPER1.4.1.1 6 de diciembre: Se realiza atención individual presencial pre con el participante 23-02672 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan

	actividades correspondientes a la evaluación de PDT codificando JPEV-PdT. 6 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0209-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de personal y seguridad, codificando JPFAM3.2.1.3 y JPHAB4.5.1.3 9 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02716 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la caracterización de su PdT codificándole acuerdo JPDC-PdT. 11 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02542 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión salud JPSAL5.3.1.1 y JPSAL5.3.1.3 11 de diciembre de noviembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-00020CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 11 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02560 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPSEG8.1.5.3 12 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02546 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPSEG8.1.5.2 12 de diciembre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02551 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de ciudadanía, codificando JPCID7.2.2.1 **Decreto Ley 899 de 2017** Atención el día 29 de mayo virtual código de la actividad Psico_5 con PRE 60-05025. 05 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-05025, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 06 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-12589, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5

	11 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-05025, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 11 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-12589, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-07156, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02600, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02349, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 y Edu_3 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-08177, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 y Edu_3 24 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-11286 , con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 3 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-05025, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 y SAL_3 10 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-12589, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_2 9 de septiembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 y SAL_3 11 de septiembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación presencial 60-12589 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 9 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 y SAL_3 9 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación presencial 60-12589 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 7 de noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante

	conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 7 de noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación presencial 60-12589 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 04 de diciembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando Sost_Ec_6 04 de diciembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación presencial 60-12589 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando Sost_Ec_6 y Psico_5 **Decreto 965 de 2020** Atención el día 30 de mayo virtual código de la actividad PAD EDU 6.2 con PAD S0073-2021. Atención el día 30 de mayo virtual código de la actividad PAD INST con PAD S0018-2021. Atención el día 30 de mayo virtual código de la actividad A067_ATE1 con JH-60-11727-01. 06 de junio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST 09 de junio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST 06 de julio y 24 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD PER 1.1, PAD PER 1.2, PAD PER 1.3. 07 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 11 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD PER 1.1, PAD PER 1.2 y PAD PER 1.3 24 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST.

	03 de agosto y 28 de julio: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD FAM 3.1.1, PAD FAM 3.1.2, PAD FAM .3.1.3 y PAD PROD 2.1.1, PAD PROD2.1.2 Y PAD PROD 2.1.2 07 de agosto: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 10 de agosto: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD PRO-2.1, PAD PRO 2.2 y PAD PRO 2.3 25 de agosto: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 15 y 27 de septiembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD HAB4.2 Y PAD GAB 4.3 07 y 26 de septiembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 12 de septiembre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 mediante conversación significativa abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD FAM3.1, PAD FAM3.2 y PAD FAM 3.3 8 Y 22 de septiembre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 12 y 30 de octubre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD SAL5.1 Y PAD SAL 5.2 19 y 31 de octubre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST.

	11 de octubre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 mediante conversación significativa abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD HAB4.1, PAD HAB4.1 y PAD HAB4.1 12 Y 25 de octubre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 19 y 30 de noviembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD EDU61 23 de noviembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 9 de noviembre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 mediante conversación significativa abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD SAL5.1 03 Y 27 de octubre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 7 de noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 7 de noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación presencial 60-12589 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 3 de diciembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD SEG8.1 3 de diciembre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST.

	5 de diciembre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 mediante conversación significativa abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD EDU6.1 y PAD SEG 8.1 03 de diciembre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. **Población resolución 0754 de 2013** Atención el día 29 de mayo virtual código de la actividad DC-PdT con PPR 0528-12. Atención el día 29 de mayo virtual código de la actividad HAB4.4.1.1 con PPR 0807-08. 05 de junio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando JPDC-PdT. 06 de junio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de habitabilidad. Codificando HAB4.5.1.1 y 4.5.1.3 07 de junio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19, quién cuenta con plan de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a salud la concertación de trabajo, codificando SAL5.4.1.1 y SAL5.4.1.3 05 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0251-21 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 10 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 11 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando SAL5.2.1.1 y 5.2.1.3 12 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19, quién cuenta con plan

	de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a habitad la concertación de trabajo, codificando HAB4.4.1.5 y HAB5.5.1.3 8 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 10 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando SEG8.1.4.1 y SEG8.1.4.3 9 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19, quién cuenta con plan de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a habitad la concertación de trabajo, codificando SEG8.1.6.1 y SEG8.1.6.3 11 de septiembre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN mediante conversación significativa, se abordan actividades correspondientes a acuerdos productivos, codificando 2.3.1.1 y 2.3.1.3. 28 de septiembre: Se realiza atención psicosocial virtual a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando SEG8.1.6.1 y SEG8.1.6.3 13 de septiembre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a habitad la concertación de trabajo, codificando SEG8.1.4.1 y SEG8.1.4.3 9 de octubre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN mediante conversación significativa, se abordan actividades correspondientes a acuerdos productivos, codificando 2.5.3.1 y 2.5.2.3 11 de octubre: Se realiza atención psicosocial virtual a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando PRO2.5.1.1 y PRO2.5.1.3 7 de noviembre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN mediante conversación significativa, se abordan actividades

	correspondientes a acuerdos familiar, codificando 3.3.1.1 y 3.3.1.3 15 de noviembre: Se realiza atención psicosocial virtual a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la evaluación, codificando EV-PdT 04 de diciembre: Se realiza atención psicosocial virtual a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la evaluación, codificando EV-PdT 9 de diciembre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN mediante conversación significativa, se abordan actividades correspondientes a acuerdos familiar, codificando 3.3.1.1 y 3.3.1.3 **Auto SAR AI 067 de 2021** Atención el día 30 de mayo virtual código de la actividad A067_ATE1 con JH-60-11727-01. 7 de junio, Se realiza atención con la persona JH-60-11727-01 codificándole la A067_Fam1. 12 de julio, Se realiza atención con la persona JH-60-11727-01 codificándole A067_C4. 12 de agosto, Se realiza atención con la persona JH-60-11727-01 codificándole A067_Fam2 y A067_Fam3. 12 de septiembre, Se realiza atención presencial con la persona JH-60-11727-01 mediante conversación significativa codificándole A067_Fam2. 10 de octubre, Se realiza atención presencial con la persona JH-60-11727-01 mediante conversación significativa codificándole A067_Fam 08 de noviembre, Se realiza atención presencial con la persona JH-60-11727-01 mediante conversación significativa codificándole A067_Fam 05 de diciembre, Se realiza atención presencial con la persona JH-60-11727-01 mediante conversación significativa codificándole A067_C2
Actividad No 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y se realizan las siguientes proyecciones académicas: En mayo se realizó contacto telefónico a 33 personas en proceso de reintegración de la siguiente manera: 24 en proceso de reintegración Especial de JyP, 3 en proceso de reintegración, 3

población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	de reincorporación, 1 de Auto SAR AI 067 de 2021, 2 de atención diferencial, ubicados en los Municipios de San Gil, Mogotes, Curití, Confines, Aratoca, Villanueva, Girón y Bucaramanga, con el objetivo de establecer comunicación y crear canales de comunicación por parte del profesional y la población de cara a las atenciones a realizar. ACOMPAÑAMIENTO MAESTRO ITINERANTE: 07 de junio: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica. 12 y 13 de julio: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica. 9 de agosto: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica en el municipio de San Gil. 12 de septiembre: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica en el municipio de San Gil. FORMACION PARA EL TRABAJO: 03, 10 y 24 de junio: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETA en el Sena Girón CIMI. 15 junio: Seguimiento a PPR-E con FPT virtual. 20 de junio: Se realiza encuentro y gestión para apertura de curso complementario de Mantenimiento y reparación de motores de 2 y 4 tiempos en el SENA proyectado a empezar el 01 de julio del 2023. 01, 08 y 15 de julio: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI. 20 de julio: Se realiza encuentro y gestión para apertura de curso complementario de Mantenimiento y reparación de motores de 2 y 4 tiempos en el SENA proyectado a empezar el 01 de julio del 2023. 04, 11 y 25 de agosto: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI. 09, 16 y 23 de septiembre: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI. 07, 14, 22 y 28 de octubre: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar

	verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI. 04 y 11 de noviembre: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI, Con la participación de 6 PPR-E, 3 firmantes y 1 PPR. 03 de diciembre: PPR-E 2269-05CP se realiza acompañamiento a clase de pintura y estuco en SENA Floridablanca, formación complementaria.
Actividad No 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo de y el 31 de diciembre de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: Durante el período contractual del 05 al 31 de mayo del 2023 se realizó contacto telefónico el 18 de mayo con la profesora que lidera el proceso de Maestro itinerante en el municipio de San gil y se realiza gestión vía correo electrónico para que sea asignado un salón del centro de convivencia del municipio de San Gil para el encuentro a realizar el mes de junio con 4 participantes del territorio de San Gil. 02 de junio: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 09 de junio: se expone el proceso de acompañamiento psicosocial en el encuentro empresarial en Sena Bucaramanga. 12 de julio: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 13 de julio: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de Barbosa, Santander, específicamente en la biblioteca Alejandría. 9 de agosto: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 13 de agosto: Se realiza acompañamiento a actividad de convivencia de reincorporación con firmantes de paz en el recrear de la victoria. 12 de septiembre: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 29 de septiembre: Se realiza acompañamiento a actividad de convivencia de reincorporación con firmantes de paz en el asentamiento la gracia de Dios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	7 de octubre: Se realiza acompañamiento a actividad de economía solidaria en corregimiento Santa Cruz de la Colina liderada por la UAEOS. " 18 de octubre acompañamiento al concurso los colores de la paz en el corregimiento de san Rafael de Lebrija bajo Rio Negro. 18 de noviembre se realiza acompañamiento al taller de formas de asociatividades de firmantes por la paz en las instalaciones de la Universidad Santo Tomas De Bucaramanga. 23 de noviembre Se realiza gestión para vincular al sistema de salud a esposa e hijos de PAD S0136-2023 al régimen subsidiado de salud. 3 de diciembre se realiza acompañamiento a integración deportiva en articulación con el INDERSANTANDER en la que participaron diferentes personas en proceso y sus familias.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 2 personas 1 empleado formal 1 independientes. ACCIONES: El firmante trabaja de manera formal gestión realizada por la ARN con consorcio Concai. POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 23 PERSONAS 8 empleado formal. 15 independientes. POBLACION Res 0754 de 2013: 2 PERSONAS 2 independientes Población asignada decreto 965 de 2020: 4 persona 3: independientes 1: formal GESTIONES DE OFERTAS: Con enlace de consorcio Santander ingeniero Sebastián González, Cel: 3208989707 el día 9 de mayo se direcciona a participantes 03-05052 y 60-04895 para iniciar a laborar como auxiliar de construcción en obras de renovación de andenes y sardinales en el barrio Pinos en Bucaramanga. 2 de junio se articula con el consorcio Santander para la vinculación laboral de 2 personas en proceso como auxiliar de construcción asignados a otros profesionales.

	12 de julio se articula con el consorcio Concay para la vinculación laboral de 1 persona en proceso como auxiliar de construcción en el municipio de San Gil. 8 de agosto se articula con el consorcio Concay para la vinculación laboral de 1 firmante como auxiliar de construcción en el municipio de San Gil. 24 de septiembre se articula con el consorcio Concay para la vinculación laboral de 1 persona en proceso como auxiliar de mecánica en el municipio de San Gil. 9 de noviembre con PAD S00073-2021 se realiza exploración de oferta laboral y se socializa oferta para consorcio vial en el territorio. 13 de diciembre 2269-05CP se le realiza gestión de allegar currículo a empresa encargada de la disposición final de residuos.
Actividad No 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: De la población asignada del Decreto Ley 899 de 2017 se cuenta con 2 personas en proceso de reincorporación ubicados de la siguiente manera: 1 Aratoca y 1 San Gil, se realiza atención del 100% de la población. De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 2 personas en proceso de reintegración regular ubicados en el municipio Curití y Valle de San José, Santander, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 23 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 2 Charalá, 3 Girón, 10 Bucaramanga, 1 Mogotes, 1 Piedecuesta, 4 San Gil y 2 Curití, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se ha contado con 4 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 3 Bucaramanga, 1 San Gil. ACCESO A FA: Se vincularon 3 personas en proceso de reincorporación realizando acciones de formación académica por medio de la metodología de MAESTRO ITINERANTE.

	ACCESO A FPT: Se mantuvo 1 personas en proceso de reintegración especial en acciones de formación en reparación de motores utilitarios de 4 y 4 tiempos.
Actividad No 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 31 de diciembre de 2023 se participa en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio de la siguiente manera: El 7 junio se orienta a PPPR-E sobre la elaboración de un escrito de perdón orientado a las víctimas solicitada por la magistratura. 13 de julio se articula acercamiento con institución educativa Colegio la Salle de Bucaramanga donde se socializa la misión institucional de la ARN y se estudia la posibilidad un encuentro con una Persona en proceso de reintegración Especial y estudiantes de dicha institución educativa con el fin de realizar un encuentro tipo conferencia con el objetivo de fortalecer una estrategia prevención del delito y contexto del proceso de reintegración especial. 27 de agosto se realiza acompañamiento en el asentamiento humano La Gracia de Dios a actividad comunitaria de compartir como un acto de participación recíproca, llevando implícito el valor de dar y de recibir desde el juego como herramienta pedagógica, aceptar o acoger lo que otra persona ofrece. 29 de septiembre se realiza acompañamiento en el asentamiento humano La Gracia de Dios a actividad comunitaria de compartir como un acto de participación recíproca, llevando implícito el valor de dar y de recibir desde el juego como herramienta pedagógica, aceptar o acoger lo que otra persona ofrece. 30 de octubre se postula a PPR-E 23-02754 con profesional reintegradora de salud del GT para verificar si cumple con los requisitos de componente específico. 6 de diciembre se realiza reunión en comando de policía del municipio de Valle de san José. Se realiza gestión en el módulo de actores externos con el fin de orientar acciones para mejorar las condiciones de las personas en proceso de reincorporación y reintegración priorizando acciones en la personería de Curití y la alcaldia de Bucaramanga.

Actividad No 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el periodo comprendido entre el 5 de Mayo y el 31 de diciembre de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: el 31 de mayo se recibe información de identificación y activación de protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias en caso de riesgo. Orientación en temas de discapacidad y enfoque diferencial. CASO DE RIESGO 09 de junio: Se realiza exploración de la situación de riesgo de la persona en proceso de reintegración 23-02603, indicando que aún no le han dado respuesta. 23 de junio: Se realiza revisión en SIRR respecto al caso de riesgo reportado a la persona en proceso de reintegración especial 23-00545CP 19 de julio: Se realiza exploración de la situación de riesgo de la persona en proceso de reintegración 23-02754, la cual la UNP le da respuesta a su estudio de riesgo y con el asesor jurídico se le retroalimenta la respuesta de la UNP. 17 de agosto: Un PAD socializa que el grupo armado de origen declaro a los desertores objetivo militar y se recuerdan los protocolos de seguridad para evitar situaciones que afecten su integridad.
Actividad No 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: El día 18 de mayo por parte de la PR-I se recibe capacitación de las rutas en temas de beneficios y terminación. ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD 09 de junio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 50018-2021 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 0528-12 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 1624-04. 11 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02698. 25 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02542.

	EVALUACION DE PLANES DE TRABAJO: 02 de junio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 1417-03, quién proyecta culminación en el mes de JULIO. 06 de junio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 0140-17, quién proyecta culminación en el mes de JULIO. 16 de junio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 31-00024, quién proyecta culminación en el mes de JULIO. 11 de julio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02532. 18 de julio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02529. 11 de agosto: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02532. 17 de agosto: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial por traslado de GT 23-00546CP 25 de septiembre: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02754, 27 de septiembre. Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 0132-09(D1059) y Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-00020CP. 12 de octubre: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02726, igualmente el 23 de octubre se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 31-00195CP. 11 de noviembre: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración 0807-08. 11 de diciembre: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de INFORMES DE AVANCE: 13 de junio: Se realiza informe de avance completo TRIMESTRAL de las personas en proceso de reintegración especial 30-02258, 31-00255, 23-02601. 14 de junio: Se realiza informe de avance completo TRIMESTRAL de las personas en proceso de reintegración especial 23-0020CP, 23-02554, 30-00155 19 de junio: Se realiza informe de avance TRIMESTRAL POR DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA de la persona en proceso de reintegración especial 23-02698. Entre el 5 de septiembre y el 16 de septiembre se realiza informes de avance trimestral con las PPR-E 23-02532, 31-00255, 23-02601, 23-02529, 30-02258, 23-02551, 23-02698, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716.

	Entre el 23 de octubre se realiza informes de avance trimestral con las PPR-E 23-02542. Entre el 23 de noviembre se realiza informes de avance trimestral con las 30-02258, 23-00020CP, 23-02716, 23-02698, 23-02551, 30-00155, 31-00250, 23-02601, 31-00255, 23-02560, 23-02532, 23-02529. Entre el 14 de diciembre se realizan correcciones y se cargan informes de avance trimestral con las 30-02258, 23-00020CP, 23-02716, 23-02698, 23-02551, 30-00155, 31-00250, 23-02601, 31-00255, 23-02560, 23-02532, 23-02529 Terminación del proceso de reintegración 31 de julio se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02529 y 23-02532. 31 de agosto se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02529. 30 de septiembre se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02532. 5 de diciembre se realiza la terminación del proceso de reintegración de la PPR-E 23-02532 y 23-02529.
Actividad No 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los 34 participantes asignados de la siguiente manera: 25 del mes de mayo, junio, julio. Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre revisión de la base de apoyos económicos para revisar apoyos económicos de los participantes. 30 de junio seguimiento al caso de gestión interna de FA de PPR-E 23-00546CP.
Actividad No 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 se realizan registros de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de información para la reintegración y reincorporación-SIRR de la siguiente manera: **INSTRUMENTO DE EMPLEABILIDAD:** 09 de junio: Se aplicación de instrumento de empleabilidad trimestral a la PAD S0018-2021 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 0528-12 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 1624-04. 11 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02698. 25 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02542.

lineamientos establecidos por la Entidad.	3 de agosto: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código S0136-2023 8 de agosto: 3 de agosto: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código S0178-2023 Se actualiza instrumento de empleabilidad a los PPR-E 23-02529 y 23-02523 **ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO** 23 de junio: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos 23-00545 26 de junio: se actualiza base de ubicación y numero de contacto de PAD que viene por traslado. 11 de julio: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos 23-00653. 23 de julio: se actualiza base de ubicación y numero de contacto de PAD que viene por traslado. 15 de agosto: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos S0018-2021, 60-05025, 0528-12, 0008-19, 0807-08, 23-02532, 0209-09(D1059) ,23-02601, 23-02542, 23-02672, 0019-04, 23-02529, 30-02258, 23-02551, 23-02698, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716, 31-00195CP, 23-02546 Se actualiza instrumento de empleabilidad a los PPR-E 23-02532, 0528-12, 0209-09(D1059), 0008-19, 31-00255, 23-02601, 23-02542, 23-02672, 23-02754, 0019-04, 1057-03, 23-02529, 30-02258, 23-02551, 23-02698, 0807-08, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716, 31-00195CP, 2269-05CP, 0132-09(D1059), 1624-04, 23-02546 el 26, 27, 28 y 29 de septiembre. **FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:** El 10 de junio se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. El 6 de julio se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. El 8 de agosto se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. El 8 de septiembre se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. El 13 de octubre se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos.

	El 15 de noviembre se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. **PLANES DE TRABAJO.** 20 de junio: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 23-02532 25 de julio: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 23-02542 14 de agosto: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 1624-04, 23-02698 y de PER 052812 31 de agosto se realizan seguimiento a los acuerdos a los PPR-E, PPR y PAD 23-00020CP, 23-02754, 0008-19, 23-02716, 31-00195CP, 0807-08, 23-02672, 30-02258, 23-02546, 20-02601, 23-02560, 31-00255, 0209-09 D(1059), 2269-05CP, 0528-12, 0019-04, 23-02542, 23-02698, 1624-04. 14 de septiembre: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 1624-04, 23-02698 y de PER 052812 El día 30 de septiembre se realizan seguimiento a los acuerdos a los PPR-E, PPR y PAD 23-00020CP, 23-02754, 0008-19, 23-02716, 31-00195CP, 0807-08, 23-02672, 30-02258, 23-02546, 20-02601, 23-02560, 31-00255, 0209-09 D(1059), 2269-05CP, 0528-12, 0019-04, 23-02542, 23-02698, 1624-04. El día 31 de octubre se realizan seguimiento a los acuerdos a los PPR-E, PPR y PAD 23-00020CP, 23-02754, 0008-19, 23-02716, 31-00195CP, 0807-08, 23-02672, 30-02258, 23-02546, 20-02601, 23-02560, 31-00255, 0209-09 D(1059), 2269-05CP, 0528-12, 0019-04, 23-02542, 23-02698, 1624-04. El 22 y 23 de noviembre se actualiza instrumento de empleabilidad de PPR-E 23-02532, 0528-12, 0209-09(D1059), 31-00255, 23-02601, 23-02542, 23-02672, 23-02754, 0019-04, 1057-03, 23-02529, 30-02258, 23-02698, 0807-08, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716, 31-00195CP, 2269-05CP, 0132-09(D1059), 1624-04, 23-02546. El 15 de diciembre se actualiza instrumento de empleabilidad de PPR-E 23-02532, 0528-12, 0209-09(D1059), 31-00255, 23-02601, 23-02542, 23-02672, 23-02754, 0019-04, 1057-03, 23-02529, 30-02258, 23-02698, 0807-08, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716, 31-00195CP, 2269-05CP, 0132-09(D1059), 1624-04, 23-02546. **CONCEPTOS DE REINTEGRACIÓN:** Se realiza actualización de conceptos de reintegración de las siguientes personas en proceso de reintegración regular y

	atención diferencial 0528-12, 0807-08, S0136-2023, S0178-2023.
Actividad No 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 30 de junio de 2023 se participa de manera activas en las siguientes reuniones de manera virtual o presencial: 22 de febrero: Se asiste y participa de encuentro presencial de reunión de equipo donde se realiza socialización de las temáticas a abordar en la presente vigencia, enfatizando la importancia de realizar las atenciones, planes de trabajo y cierre de fa y fpt. **Reuniones virtuales:** 1 y 6 de marzo: Se asiste y participa de encuentro virtual vía teams denominada comité de compras/ fortalecimiento económico/ PNUD ASOPROACOL donde se abordan los casos de (2) personas en proceso de reincorporación. 06 de marzo: Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: RV: Jornadas Informativas PGN - Macrocaso 07 JEP 08 de marzo: Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: Seguimiento e implementación maestro itinerante. 13 de marzo: Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: Procedimientos de Asistencias. 30 de marzo: Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción. 30 de marzo: Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: presentación Métodos Operativos 2023. 17 de abril: Se asiste y participa de encuentro via virtual teams denominada: ENTRENAMIENTO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE FALLECIDOS 08 de mayo: Se realiza encuentro virtual de seguimiento respecto a maestro itinerante con líder de zona LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ.

	05 de junio: Se realiza encuentro virtual de seguimiento Maestro Itinerante - Santander Magdalena Medio con líder de zona LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ. 06 de junio: Se realiza encuentro virtual vía Teams Capacitación normativa ICA (sector primario). 13 de junio: Se realiza encuentro virtual denominada: Actualización métodos de operación asistencias vía teams. **Alcaldías:** 22 de marzo, 12 de abril, 09 de junio: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Bolívar, Santander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. 22 de marzo, 10 de abril,10 de mayo, 07 de junio: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Barbosa, Santander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. 22 de marzo, 11 de abril, 11 de mayo, 08 de junio: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Puente nacional, Santander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. 11 de abril, 11 de mayo,08 de junio: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Florián, Santander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. 12 de mayo: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Bolívar, Santander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. **Reunión de equipo:** 18 de abril: Se realiza encuentro presencial con coordinadora regional, con el fin de explorar retos, situaciones a mejorar y rol que se ejerce en la dinámica territorial. **SENA:** 26 de abril: Se realiza encuentro presencial en las instalaciones del SENA de Bucaramanga, Santander, con el fin de realizar seguimiento al plan de acción para la presente vigencia 2023.

	15 de junio: Se realiza encuentro virtual vía teams; REUNIÓN VIRTUAL APERTURA CURSO COMPLEMENTARIO SENA CIDM FLORIDABLANCA. **JORNADA DE SALUD:** 19 de mayo: Se realiza participación en evento de JORNADA DE SALUD en apoyo de la alcaldía de Piedecuesta Santander formando parte de la logística del evento. 25 de mayo: Se realiza participación en jornada de Salud y Bienestar realizando actividades de escuela terapéutica y actividad Física.
Actividad No 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 05 de mayo y el 31 de diciembre se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 10 de junio: Se realiza la entrega de 5 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta, 10 persona en proceso de reintegración especial, 2 PAD, 1 Reincorporación. 6 de julio: Se realiza la entrega de 5 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 10 persona en proceso de reintegración especial, 2 PAD, 1 Reincorporación. 8 de agosto: Se realiza la entrega de 5 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 10 persona en proceso de reintegración especial, 2 PAD, 1 reincorporación. 10 de septiembre: Se realiza la entrega de 3 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 7 persona en proceso de reintegración especial. 2 PAD. 3 reincorporación. 12 de octubre: Se realiza la entrega de 3 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 7 persona en proceso de reintegración especial. 2 PAD. 3 reincorporación. 14 de noviembre: Se realiza la entrega de 3 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 7 persona en proceso de reintegración especial, 2 PAD, 3 reincorporación. FORMACIÓN ACADÉMICA 06 de junio: Se realiza la entrega de 1 planilla de seguimiento de formación académica donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial. 8 de julio: Se realiza la entrega de 1 planilla de seguimiento de formación académica donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial. ATENCIÓN PSICOSOCIAL

	25 de agosto se entrega asistencia psicosocial de una PAD. 30 de septiembre se entrega asistencia psicosocial de una PPR-E. 26 y 30 de octubre se entrega asistencia psicosocial de una PPR-E. 26 y 30 de noviembre se entrega asistencia psicosocial de una PPR-E 1 de diciembre se realiza entrega de Se realiza la entrega de 2 planillas de asistencia psicosocial donde se reporta 2 personas en proceso de reintegración especial. 12 de diciembre: Se realiza la entrega de 2 planillas de asistencia psicosocial donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial y una de ruta regular. 13 de diciembre se realiza entrega de una planilla si atención psicosocial de una firmante de paz. ENTREGA DOCUMENTAL 5 de julio entrega de gestión documental 4 folios. 5 de agosto entrega de gestión documental 4 folios. 5 septiembre Se realiza entrega física de gestión documental a auxiliar responsable 4 folios. 6 de octubre Se realiza entrega física de gestión documental a auxiliar responsable 5 folios. 3 de noviembre Se realiza entrega física de gestión documental a auxiliar responsable 5 folios.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre se realiza las siguientes acciones: SOLICITUD DE EXPENSAS: 15 de mayo, 10 de junio, 14 de julio, 14 de agosto, 8 de septiembre, 7 de octubre y 10 de noviembre: Se realiza solicitud de expensa de manera mensual para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación. NOVEDADES DE ATENCIÓN 3 de octubre, Se realiza y envía informe mensual de novedades de atenciones de las personas asignadas a la ruta de reintegración especial, donde se identifica la inasistencia de 2 persona debido a que se encuentra inactiva. ENCUESTAS: 10 de junio: Se realiza diligenciamiento de la ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022. CRONOGRAMA 21 de junio: Se realiza envío de cronograma de actividades a llevar a cabo el mes posterior en cuanto a atenciones individuales, grupales y/o visitas domiciliarias. GESTIÓN INTERNA

	18 de agosto: se realiza ante profesional administrativo trámites pertinentes para gestión interna de FA de PPR-E.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró atender de manera integral las cuatro rutas que existen dentro del proceso, destacando la atención de 2 personas en REINCORPORACION, 2 personas en proceso de reintegración regular, 4 personas en atención diferencial, 23 personas en proceso de reintegración especial y Auto SAR AI 067 de 2021 1.	- Reporte mensual de novedades de justicia y paz. - Planillas de asistencia de actividades psicosociales.
Meta o logro No 2. Se logró vincular en formación académica a los 4 participantes por medio de la estrategia de formación MAESTRO ITINERANTE. Y tejiendo saberes	-Matriculas de formación académica de los respectivos participantes.
Meta o logro No 3. Se logró vincular en formación para el trabajo en el curso complementario de reparación de motores utilitarios de 2 y 4 tiempo a 7 PPR-E, 1 regular, 3 reincorporación.	-Matriculas de formación para el trabajo de los respectivos participantes.
Meta o logro No 4. Se logró realizar apertura y seguimiento permanente de 1 cursos de formación complementaria de reparación de motores utilitarios de 2 y 4 tiempos llevados a cabo en el Sena de Girón: - (60 Horas)	- Planillas de seguimiento de formación para el trabajo.
Meta o logro No 5. Acompañamiento a PPR seleccionado en programa de acompañamiento de Terpel.	- Acompañamiento a reuniones virtual con nivel central y operario de Terpel.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguno	*Ninguno*	*Ninguno*

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	*NA*	*NA*

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	*NA*	*NA*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Al contratista no le fue asignada durante la ejecución contractual de usuario SIGOB
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Sí cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logra realizar terminaciones 2 personas las cuales se encontraban con medida de Libertad a Prueba LAP y ya habían cumplido du periodo de apoyo económico a la reintegración.
Se realiza incidencia política con personería de Curití la cual deriva en un fortalecimiento productivo a unidad de persona en proceso de reintegración.

Sugiero dinamizar la culminación y terminación de las personas proceso de reintegración especial que se encuentran con libertad a prueba, y han cumplido su tiempo obligatorio impuesto desde su proceso judicial,

ya que se ha observado desinterés en varias de las personas con esta condición y tienen el riesgo de deserción de la ruta de reintegración.

Articular periódicamente actividades deportivas con las administraciones municipales y departamentales pues generan espacios protectores a las personas y sus familias.

Las personas en proceso expresan su deseo de estar de manera continua en los modelos de formación académica y la oferta que brindan los aliados no es tan continua en el tiempo estando varios meses sin dicha oferta

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al presente contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

SUPERVISORA
SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
No. cédula: 1098637073

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión
Nit. 901017957-6
Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 47.106

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	09 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EMO EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS FELIPE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	31 AÑOS	CC	1098670895
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PSICOLOGO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. CORRECTA HIGIENE POSTURAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		**Aspirante o Trabajador**	
Firma:	Sergio Uribe MD Salud Ocupacional R.M. 19215	**Firma:**	Felipe Gonzalez
Nombre:	URIBE TELLEZ SERGIO MAURICIO	**Nombre:**	GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS FELIPE
R. M.:	0843-08 **L.S.O.:** 19215	**CC:**	1098670895

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44 BUCARAMANGA - COLOMBIA TELÉFONOS: 3162731423